



**OFICINA DE LOGISTICA - OGA**

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2024-MML-OGA-OL**

**Primera Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA"**

En la ciudad de Lima, siendo el 17 de setiembre del 2024, en cumplimiento al Formato 074-2024, y se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2024-MML-OGA-OL denominado "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA", conformado por:

**MIEMBROS:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- VICTOR ALEJANDRO ALARCON ZUBIETA, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- ROLANDO RICAPA ARIAS, en calidad de primer miembro titular, y
- RAFAEL ALDO CORCUERA FERNANDEZ, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

**AGENDA**

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

- **ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Culminada la evaluación de la oferta el comité de selección debe determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

Por consiguiente, conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento, el Comité de Selección verifica los documentos de calificación del primer y segundo postor según orden de prelación.

**Cuadro N° 01**

POSTOR	ESTADO	CONDICIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.	Cumple	Califica
TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L.	Cumple	Califica

• **ETAPA: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Previo al otorgamiento de la Buena Pro corresponde verificar el monto de la oferta económica, a efecto de verificar lo señalado en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento:

**Cuadro N° 02**

N°	POSTOR GANADOR:	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO
1	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.	S/ 48,000.00	S/ 68,333.50

**ACUERDO:**

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor **SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.**, por el importe de S/ S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles)

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.

ROLANDO RICAPA ARIAS  
Miembro Titular

VICTOR A. ALARCON ZUBIETA  
Presidente Titular

RAFAEL ALDO CORCUERA  
FERNANDEZ  
Miembro Titular

**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2024-MML-OGA-OL**

**Primera Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA"**

En la ciudad de Lima, siendo 17 de setiembre de 2024, en cumplimiento al Formato 074-2024, de fecha 27.08.2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designados para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2024-MML-OGA-OL denominado "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA", conformado por:

**MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- VICTOR ALEJANDRO ALARCON ZUBIETA, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- ROLANDO RICAPA ARIAS, en calidad de primer miembro titular, y
- RAFAEL ALDO CORCUERA FERNANDEZ, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

**ANTECEDENTES:**

- Con acta de admisión y postergación de fecha 12 de setiembre del 2024, el comité de selección inició la etapa de admisión de ofertas y solicitó, mediante Carta N°001-2024-CS/MML/AS 043-2024 y Carta N°002-2024-CS/MML/AS 043-2024, la subsanación de documentación a los postores TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L. y CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L. En el marco del Literal b) del numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado; otorgándose a los postores (01) día hábil para su subsanación.
- Con fecha 16 de setiembre del 2024, se corrobora en la plataforma del SEACE la subsanacion de la documentacion solicitada.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITE DE LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS:**  
**PRIMERO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniéndose el resultado el cuadro detallado en el Anexo A, cuyo resumen se presenta a continuación:

**Cuadro N°01**

**Resultado de la admisión de ofertas**

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
		SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C RUC: 20604886059	TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L. RUC: 20507199799	GRAFICA GARATE S.A.C RUC: 20493825705	CONSTRUCAPRIGLE EIRL RUC: 20612573621	GRUPO MORADO S.A.C RUC: 20608925482
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Resultado de la Verificación</b>		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

**ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo al artículo 74° del Reglamento, se procede a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación – PRECIO previsto en las bases.

**Cuadro N° 02**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POSTORES										
	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C RUC 20604886059		TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L. RUC: 20507199799		GRAFICA GARATE S.A.C RUC: 20493825705		CONTRUCAPRIGLE EIRL RUC: 20612573621		GRUPO MORADO S.A.C. RUC: 20608925482		
A. PRECIO	100.00 Puntos	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje
$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio		S/ 48,000.00	100	S/ 67,704.00	70.9	S/ 75,377.00	63.68	S/ 140,300.00	34.21	S/ 175,727.00	27.32
<b>PUNTAJE</b>		100		70.9		63.68		34.21		27.32	
<b>MYPE (5%)</b>		5		3.55		3.18		1.71		1.37	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		105		74.45		66.86		35.92		28.69	

**Orden de Prelación:** Por consiguiente, de acuerdo al cuadro de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

**OFICINA DE LOGISTICA - OGA**

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Cuadro N° 03**

POSTOR	FACTOR PRECIO		ORDEN DE PRELACION
	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	
SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. RUC: 20604886059	S/ 48,000.00	105	1
TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L. RUC: 20507199799	S/ 67,704.00	74.45	2
GRAFICA GARATE S.A.C. RUC: 20493825705	S/ 75,377.00	66.86	3
CONTRUCAPRIGLE EIRL RUC: 20612573621	S/ 140,300.00	35.92	4
GRUPO MORADO S.A.C. RUC: 20608925482	S/ 175,727.00	28.69	5

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección pone de conocimiento el Decreto de Alcaldía N° 004, el cual "Disponen implementación de la transmisión a través del Portal Web Municipal, de las acciones desarrolladas por los comités de selección durante la etapa de calificación de las ofertas y la adjudicación de la buena pro, en todos los procedimientos de selección de licitación pública, concurso público y adjudicación simplificada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los organismos públicos descentralizados, empresas municipales y del Gobierno Regional de Lima Metropolitana". Por lo que, en mérito a lo dispuesto por la Entidad, es necesario programar el desarrollo de dicho acto de acuerdo para el 17 de setiembre de 2024.

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

- Declarar admitidas las ofertas de los postores: SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C., TALLERES VEGA CONDECORACIONES S.R.L., GRAFICA GARATE S.A.C., CONTRUCAPRIGLE EIRL y GRUPO MORADO S.A.C.
- Desarrollar la etapa de calificación y buena pro, de acuerdo a disponibilidad del área de prensa.

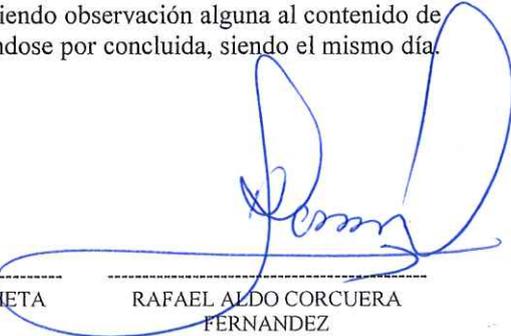
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.



ROLANDO RICAPA ARIAS  
Miembro Titular



VICTOR A. ALARCON ZUBIETA  
Presidente Titular



RAFAEL ALDO CORCUERA  
FERNANDEZ  
Miembro Titular